

RECHAZA CAMBIOS AL PDUCE

Respalda Pelayo a consejeros del IMIP

Marco a. Flores Mancilla

ENSENADA.- El presidente municipal, Enrique Pelayo Torres, se sumó al rechazo expresado por los consejeros del IMIP acerca de posibles cambios a la carta urbana, mejor conocida como Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCE).

“Tienen razón los señores miembros del IMIP, yo estoy con ellos, definitivamente que no vamos a lastimar a la ciudadanía”, respondió Pelayo Torres al cuestionamiento hecho por EL MEXICANO, luego de publicarse la versión de la comisión designada en ese Consejo para analizar la propuesta de los regidores del XX Ayuntamiento de Ensenada para cambiar y modificar la Carta Urbana de Ensenada.



FOTO: JUAN MANUEL FÉLIX AMARILLAS / EL MEXICANO

El tema no ha sido subido al Cabildo. Primero tendría que pasar por comisiones y después ser votado en el pleno.

No se vale sacar de la manga esto, yo no estoy de acuerdo en impulsar algo que vaya contra la mayoría, yo estoy con la mayoría, insistió el primer edil porteño, aunque precisó que todavía falta subir a votación el tema en Cabildo.

Explicó que hasta el momento el tema no se ha subido a Cabildo para turnarlo a las comisiones respectivas, sino que se envió el documento al IMIP para que emitiera sus comentarios y valoraciones.

Hasta el momento no ha platicado este asunto con los regidores, primero que todo hay que ponernos de acuerdo, es importante que todos participen y se respete la voluntad mayoritaria, insistió.

Los comisionados alertaron que los regidores pretenden aprobar en sesión de Cabildo la reducción de la superficie de áreas verdes que deben entregar los fraccionadores al Municipio; que se permita la construcción de viviendas en zonas de fallas geológicas o con pendientes peligrosas por estar demasiado pronunciadas, y que se pueda construir en lugares ubicados más arriba de 250 metros sobre el nivel del mar, donde, por razones técnicas y económicas de ninguna manera es recomendable subir el agua.

Agregan que si los regidores llegaran a aprobar su propuesta se permitiría a fraccionadores y constructores hacer edificios de condominio para que en una hectárea vivan hasta 2 mil personas, contrariamente a lo que ahora dispone la carta urbana de no permitir más de 500 habitantes por hectárea. Agregan que la densidad de 2 mil habitantes por hectárea es tres veces más alta que la permitida en ciudades sobrepobladas como Tijuana o Monterrey.

Además, ese aumento de habitantes por hectárea no considera ningún incremento de las áreas verdes que por ley deben entregar al Municipio los fraccionadores, ya que de aceptarse

estas modificaciones a la Carta Urbana los 2 mil habitantes que en el futuro vivirían en una hectárea tendrían los mismos 300 metros cuadrados de área verde que ahora se exige para 500 habitantes.

La propuesta que está por discutirse en el Ayuntamiento también permite que se instalen yonkes y centros de acopio de materiales reciclables, sean tóxicos o no, en zonas que tienen vocación turística.

La Comisión designada en el Consejo del IMIP para analizar ese asunto está formada por la doctora Mónica Lacavex, arquitectos Ismael Díaz y Jorge Swain, ingenieros Javier Barraza y Jorge Guevara, y Jaime Palafox Granados y Alfonso García Quiñones, abogados.